

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

BOP-A-2026-2348

Teniendo previsto ausentarme de la localidad desde el día 16 al 19 de julio de 2026, ambos inclusive, al amparo de lo establecido en el artículo 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales de 28 de Noviembre de 1.986, con fecha 2 de julio de 2026 he resuelto delegar en el Segundo Teniente de Alcalde D. Antonio Alabanda Fernández y, en su ausencia, en D. Juan Antonio Palacios Álvarez y D. Manuel Pulido Vizcaíno, Tercero y Cuarto Tenientes de Alcalde respectivamente, para que me sustituyan en el desempeño de mis funciones de Alcaldía durante los citados días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE, Emilio Martínez Pedrera.

(Fechado y firmado electrónicamente al pie)

Posadas, 3 de julio de 2026.— El Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.

Código Seguro de Verificación (CSV): BBB3 1A49 7124 8FF2 5C19 **Fecha Firma:** 15-07-2026 08:03:39

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

Firma autorizada



BBB31A4971248FF25C19